

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
FORMULACION PLAN NACIONAL DE SALUD BUCAL
Dirección General de Gestión de la Demanda en Salud

Líneas Estratégicas	Objetivos	Estrategias	Actividades	Metas
Posicionamiento de la salud bucal como componente del derecho de la salud integral de la población	Garantizar que la población conozca sus deberes y derechos en salud bucal	Inclusión de derechos y deberes en salud bucal, en campañas masivas y dentro de contenidos educativos de carácter individual y colectivo.	Definición de los contenidos temáticos relacionados con derechos y deberes	Definición de contenidos temáticos sobre derechos y deberes en salud bucal para primer semestre de 2005
			Elaboración de estrategias para la difusión de los contenidos relacionados con la salud bucal en campañas masivas y en contenidos educativos de carácter individual y colectivo.	100% de los usuarios, informados de sus derechos y deberes en salud bucal, mediante la difusión de contenidos a través de campañas masivas, institucionales, e individuales en las instituciones prestadoras, administradoras y rectoras del Sistema, así como mediante asociaciones de usuarios, JAL, Comités paritarios y demás.
	Integrar la salud Bucal como parte fundamental de la salud general	Coordinación interdisciplinaria para la atención en salud con carácter integral	Creación y fortalecimiento de equipos interdisciplinarios de salud de carácter integral	Prueba piloto de programa de atención y capacitación interdisciplinario en desarrollo en al menos dos EAPB de representatividad nacional (pública y privada) y al menos dos Entidades Territoriales de diferente.
			Capacitación y sensibilización continua y permanente del equipo interdisciplinario de salud en temas de interés común	
			Conformación y realización de comités para el análisis integral de casos	
			Participación social para el cuidado y mejoramiento de la salud bucal	Definir y desarrollar los espacios para la participación de las comunidades como actor del mejoramiento de la salud bucal
	Coordinación intersectorial para la inclusión de la salud bucal en espacios sociales (educativos, laborales, recreativos, etc)	Inclusión de acciones de fomento y promoción de la salud bucal como parte de la salud integral en espacios sociales y laborales (establecimientos educativos, laborales, recreativos, etc)	Conformación de alianzas estratégicas con Ministerio de Educación, Recreación y Deportes, etc para el fomento de acciones de cuidado bucal en sus espacios de desarrollo.	
			Definición de contenidos de fomento y promoción de la salud bucal como parte de la salud integral en espacios sociales	Ejecución de contenidos de fomento, promoción y prevención en salud bucal de los planes de beneficios, en el 100% de las personas haciendo

		Desarrollo, aplicación, seguimiento y ajuste de los contenidos de fomento y promoción en espacios sociales y laborales a través del Plan de Atención Básica, del Plan de Riesgos Profesionales y de los Planes Obligatorios de Salud	uso de espacios sociales diferentes a consulta
Apropiar las responsabilidades y deberes de los profesionales como prestadores de los servicios de salud	Fortalecimiento de programas integrales de formación del recurso humano.	Difusión permanente de deberes de los profesionales frente al manejo del riesgo (individual y colectivo)	100% del recurso humano relacionado con la salud bucal, con participación de procesos de formación en el compromiso ético de la prestación de servicios través de las EAPB, facultades y seccionales de los gremios formales del país
		Ajuste normativo del Código de Etica relacionado con la atención en salud bucal	
		Difusión permanente de los compromisos éticos del recurso humano relacionado con la salud bucal	
Integrar la salud bucal como parte de la calidad de vida de la población	Fortalecimiento de programas de participación y desarrollo de habilidades en salud	Desarrollar contenidos que permitan a los actores de la salud bucal y a los usuarios, valorar el impacto de la salud bucal sobre los comportamientos sociales, culturales, de salud general, y demás	Al menos 2 programas piloto desarrollados en 1 EAPB y en una ET, con participación social para el desarrollo y fomento de habilidades en salud bucal como parte de la salud general y de la calidad de vida.
		Presentar dentro espacios sociales el desarrollo de contenidos que promuevan adecuados hábitos y estilos de vida a favor de la salud bucal como parte de la salud general y permanente bienestar	

Líneas Estratégicas	Objetivos	Estrategias	Actividades	Metas
Garantizar el acceso de la población a los servicios de salud bucal	Garantizar una atención integral con óptima calidad acorde a los niveles de complejidad de los procedimientos requeridos por los usuarios	Diseño de modelos de atención y prestación integral de la salud bucal orientados al mantenimiento de personas sanas y sanas rehabilitadas, con enfoque por ciclo vital	Definición de los modelos acorde a la caracterización de la población (perfil epidemiológico, población a atender, determinantes en salud, clasificación del riesgo y demás) y acorde con la búsqueda de mejoramiento integral de las condiciones de salud bucal, por ciclos vitales.	Modelo de prestación y de atención en salud bucal, definido, concertado para el 2005.
			Ajuste de la programación y planeación de los servicios de Salud Bucal, acorde los modelos definidos	Inclusión de los parámetros definidos en los modelos de prestación y atención en salud bucal, dentro de los desarrollos institucionales del 100% de las EAPB y de los prestadores de servicios durante el 2 año del desarrollo del Plan.
			Priorización de las acciones de demanda inducida y de promoción y prevención, en todos los ámbitos de desarrollo de actividades de salud bucal en la población como acciones prioritarias del modelo (incluidos PAB, POS, POS-S, y demás)	Inclusión y fortalecimiento del componente de salud bucal con prioridad en la promoción y prevención en los planes y programas de mejoramiento de las condiciones de salud de poblaciones prioritarias (infancia, gestantes, discapacidad, VIH, y demás) acorde con todos los contenidos de los planes de beneficios
			Destinación de recursos de uso específico, por parte de las entidades, para el logro de pacientes sanos en salud bucal acorde con el modelo y objetivos propuestos	Lograr coberturas de paciente sano y sano rehabilitados de un 10% anual.
			Complementariedad de los diferentes administradores del riesgo y planes de beneficios para la reducción de indicadores de morbilidad bucal	Lograr un COP promedio a los 12 años menor de 2.3 y un ceo a los 5 años menor de 3; menos del 60% de los niños de 5 años y menos del 57% de los niños de 12 años con caries activa; 85% de las personas de 18 años con todos sus dientes presentes; 70% de embarazadas saneadas al momento del parto y con un índice de higiene oral simplificado no mayor de 1; 30% de los adultos mayores, con atención de las condiciones presentes en boca; realización de acciones del POS al 100% de casos con LPF
Reducir barreras de acceso para la prestación de servicios	Planeación de los servicios de salud y atención bucal, a partir de la clasificación del riesgo	Definición de los criterios de riesgo y de las conductas para la atención integral y seguimiento en salud bucal	Creación de IPS saludables y consultorios saludables en el 20% de la red de servicios de las EAPB, con base en manejo del riesgo.	

de salud bucal (con énfasis en barreras de tipo administrativo)		Atención integral en salud bucal, acorde con la clasificación del riesgo	
Mejorar los procesos de planeación de los servicios en salud bucal	Fortalecimiento de los procesos de gestión institucional e interinstitucional de la salud bucal	Seguimiento al riesgo en salud bucal, tendiente al mantenimiento de cohortes de pacientes sanos	
Aumentar la oferta de servicios en salud bucal que permitan a mediano y largo plazo el seguimiento de cohortes de paciente sanos	Conformación de redes de prestación de servicios (fomento, promoción, prevención, atención y rehabilitación)	Definición, concertación y difusión de los estándares de medición de la gestión y prestación de servicios en salud bucal	100% de los prestadores y administradores de servicios de salud bucal con medición de los avances en sus procesos de gestión y de resultados finales (mejoramiento de las condiciones de salud bucal) acorde a los criterios definidos
		Adopción de los estándares concertados para el análisis y planeación de los procesos de prestación de servicios de salud bucal.	
		Desarrollar estrategias que permitan un mejor calidad y manejo de los insumos odontológicos Análisis y definición de estrategias para la administración de insumos odontológicos, con miras a mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios	100% de las entidades prestadoras de servicios, administradoras de riesgo, academia y gremiales, además de los profesionales con acceso a fuentes virtuales que divulguen los conceptos del Comité Técnico para la Evaluación de los Productos Odontológicos del INVIMA, así como lo relacionado con los avances en ciencia y tecnología
		Definición de estrategias para el monitoreo, seguimiento e información oportuna sobre los avances y usos de la ciencia y tecnología en salud bucal	
		Identificación y distribución del recurso humano, físico, técnico, y financiero con el cual cubrir las necesidades en atención integral en salud bucal en las diferentes poblaciones	100% de las redes de prestadores de servicios, con recurso suficiente para el cumplimiento de metas definidas en los planes de desarrollo y planes locales de salud, así como en los planes institucionales.
		Identificación de las necesidades para los diferentes niveles de atención	
		Desarrollo de planes de complementariedad entre las entidades y actores relacionados, a través de reuniones de concertación	

Líneas Estratégicas	Objetivos	Estrategias	Actividades	
Fortalecimiento de la gestión de la salud bucal por parte de los actores relacionados (Entidades Territoriales en los diferentes niveles, EAPB, IPS, Academia, Gremio, Recurso Humano)	Dirigir de forma coordinada las acciones relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de salud bucal	Fortalecimiento de la gestión intersectorial e interinstitucional, para la acción coordinada de planes y programas de salud bucal de los actores relacionados.	Revisión y ajuste de los contenidos de los planes de beneficios, y de las acciones de las entidades relacionadas acorde con sus funciones y competencias.	Propuestas de ajuste de los planes de beneficios con relación a la salud bucal
			Estandarización de criterios básicos, como protocolos clínicos, de gestión, guías de manejo, Historia Clínica, Carta Dental y demás para el mejoramiento de la prestación de servicios y como soporte de la gestión y acción de la prestación de servicios.	Guías Técnicas desarrolladas y difundidas para la Historia Clínica y, Carta Dental como soporte para el nuevo código de procedimiento penal. Guías ajustadas acorde con el modelo de salud bucal
			Generación de espacios para el desarrollo de Programas Piloto y Areas Demostrativas que permitan la validación de modelos de atención y de prestación de servicios más efectivos, en salud bucal.	Al menos 1 alianza estratégica entre sector académico, entidad administradora de planes de beneficios y entidad territorial para el desarrollo de un piloto o área demostrativa orientado a la atención integral para el logro de cohortes de pacientes sanos
		Concertaciones Técnicas Interinstitucionales de Salud Bucal	Integración y legalización del Comité Técnico bajo la coordinación del MPS, con la participación de los actores relacionados, para el seguimiento permanente de la ejecución del Plan y de la situación integral de salud bucal, así como para el análisis y presentación de propuestas relacionadas con la Salud Bucal	Presentación de al menos dos documentos anuales de análisis de la situación del Plan y de las situaciones de salud bucal con propuestas de solución a situaciones
		Modelo de seguimiento y evaluación a las acciones relacionadas con la salud bucal	Difusión e implementación de las estrategias de seguimiento y evaluación a los contenidos e indicadores de salud bucal definidos en los planes	100% de las entidades administradoras de riesgos y entidades territoriales con asistencia técnica por parte del MPS sobre la implementación del NSB, con replicación y asistencia por parte de estas entidades a sus respectivas redes y entidades relacionadas.
			Desarrollo de procesos continuos de asistencia técnica para la planeación y coordinación de acciones, de forma integral	
			Prestación de servicios integrales en salud bucal de optima calidad, acorde a las competencias de los actores y niveles de complejidad de los procedimientos requeridos por los usuarios	Definición para el 2005 de los elementos críticos de calidad en salud bucal, difusión, implementación y asistencia técnica por parte de las entidades EAPB y Entidades Territoriales
		Implementación del Sistema de Garantía de la Calidad a los servicios de salud bucal	Identificación de actividades y procesos críticos	Sistema de Garantía de la calidad, implementado en el 100% de las entidades relacionadas con la prestación de servicios de salud bucal, acorde
			Definición de ajustes, responsables y tiempos	

		Aplicación de las acciones de mejoramiento	con los criterios de satisfacción que sean definidos.
	Reglamentación normativa	Identificación de áreas temáticas con vacíos o con necesidad de aclaraciones, que soporten la gestión con miras al mejoramiento de las condiciones de salud bucal	Reglamentación normativa respecto a carta Dental - Historia Clínica, y Fortalecimiento de Información en Salud bucal en el primer año del PNSB
Incluir la salud bucal como indicador de la gestión de salud institucional, sectorial y territorial, reconociéndolo como factor de desarrollo de la población	Inclusión de Planes de Salud Bucal dentro de los planes de acción, de desarrollo y demás, de las entidades de salud y de vigilancia y control	Determinación de los contenidos, acciones e indicadores de Salud Bucal, que definan el desarrollo poblacional	100% de las Entidades Territoriales con indicadores de salud bucal medidos, como parte del seguimiento al grado de desarrollo territorial.
		Medición de los indicadores de salud bucal, que junto con indicadores como DNT, presencia de enfermedades prevenibles y otras, den indicio del grado de desarrollo	

Líneas Estratégicas	Objetivos	Estrategias	Actividades	Metas
Fortalecimiento de la gestión integral (formación, laboral, y demás), del recurso humano de salud bucal.	Disponer de óptimo Recurso Humano en todo el territorio nacional	Generación de condiciones para garantizar la oferta de recurso humano en zonas rurales y de baja densidad poblacional	Generación de incentivos para la apertura de plazas de servicio social obligatorio en salud bucal, en zonas de baja densidad poblacional y para la atención de poblaciones especiales (discapacitados, desplazados, etc)	Aumento en un 50% de plazas disponibles para la prestación de servicio social obligatorio
			Reorientación en la distribución geográfica de los servicios odontología y de los espacios sociales, como parte de las redes de las EAPB públicas y privadas, principalmente en zonas rurales y en poblaciones de baja densidad poblacional	Incremento en un 50% de la cobertura nacional, con servicios de salud bucal, con énfasis en zonas rurales y en poblaciones de baja densidad poblacional.
			Cubrimiento de plazas y servicios de salud bucal, con recurso humano calificado, acreditado y habilitado.	
			Generación de espacios sociales para la participación del Recurso Humano acorde con los modelos de atención y prestación propuestos	El 100% de los contenidos de los convenios docente-asistenciales deben incluir enfoque clínico, epidemiológico, social y administrativo
Disponer de Recurso Humano actualizado en los aspectos relacionados con la prestación, administración y gestión de servicios de salud bucal	Fortalecimiento de la formación integral del recurso humano	Fortalecimiento de la formación integral del recurso humano	Desarrollo de proyectos de formación recurso humano (pregrado, progrado y educación continuada) que incluyan enfoques clínicos, epidemiológicos, sociales y administrativos, para contribuir a la identificación de las condiciones de salud bucal de la población y su intervención acorde a las necesidades de la población	Inclusión en el 100% de programas de formación integral en salud bucal, de estrategias (como internados o ruralitos - convenios docencia-servicios) para la interacción interdisciplinaria aplicada en todos los espacios sociales incluidos los clínicos, administrativos, sociales, escolares, laborales y familiares.
			Definición de las estrategias para la generación de los procesos de certificación y recertificación del recurso humano.	Normatividad definida y en aplicación de la certificación y recertificación (que incluyan aspectos clínicos, epidemiológicos, sociales, administrativos y normativos)
			Desarrollo de proyectos de educación continua, en los contenidos definidos relacionados, con enfoque clínico, epidemiológico, social y administrativo	100% de los profesionales que laboran o se relacionan con entidades públicas o privadas (en IPS, EAPB, ET, Universidades, y relacionadas con el gremio), con cumplimiento de los criterios definidos en la Certificación y Recertificación.
	Fortalecimiento de espacios para el desarrollo profesional		Ampliar la interacción del recurso humano relacionado con la salud bucal, con las demás áreas del sector en la investigación de salud, precisión del diagnóstico, identificación de factores determinantes de la salud, observación y seguimiento de la población	Realización de al menos 1 foro por cada gran región del país, y al menos 1 foro anual nacional para el análisis de los logros, avances, problemática y propuesta de soluciones relacionadas con el cumplimiento de las acciones del plan y la situación de la salud bucal, con

			Desarrollo de foros para el análisis de la situación integral de salud bucal	participación de representantes de las entidades relacionadas con la salud bucal (prestores de servicios, entidades administradoras, academia, gremio, y demás)
			Definición de contenidos y criterios para el desarrollo de modelos de certificación y recertificación del recurso humano en salud, con miras a fortalecer las condiciones de los profesionales, su calidad de trabajo, su calidad de vida y su compromiso con la salud bucal	Diseño y prueba piloto del modelo de Certificación y Recertificación del recurso humano, aplicado a Salud Bucal

Líneas Estratégicas	Objetivos	Estrategias	Actividades	Metas
Mejoramiento de los procesos de gestión de la información que den cuenta de la situación de salud bucal de la población	Mejorar la información relacionada con la situación de salud bucal y su relación con la salud integral de la población,	Adecuación del sistema de información y del Sistema de Vigilancia en Salud Pública	Definición de los indicadores del estado de salud bucal de la población y de la prestación y gestión de los servicios de salud bucal (incluyendo información relacionada con recurso humano), según los grupos de edad, sexo, procedencia, afiliación al sistemas, ASPB, y demás, para clasificarlos según grupos de riesgo y logros	Presentación anual de los indicadores de salud bucal a nivel territorial, nacional e institucional por medios masicos y virtuales.
			Seguimiento continuo a la situación de salud y a las intervenciones en salud bucal realizadas a la población en los diferentes espacios sociales, y su relación con el estado de salud bucal	Desarrollo de 1 foro anual para el análisis de los avances regioanales del Plan y de la situación de la salud bucal, con participación de entidades territoriales, EAPB, academia y gremio
			Organización de procesos para el análisis periódico pero continuo de la información como soporte para la toma de decisiones	
			Hacer seguimiento al desarrollo del modelo de atención y de prestación en salud bucal diseñado, mediante indicadores definidos, que permitan la toma oportuna de decisiones (incluye el impacto de los costos	
			Implementación de los indicadores de monitoreo de la situación de salud y de los servicios de salud bucal así como desarrollo de mecanismos de análisis y toma de decisiones en las entidades prestadoras, administradoras y reguladoras de servicios de salud bucal	Implementación de un subsistema de vigilancia en salud bucal en el 100% del territorio nacional, para el análisis de medidas de salud pública relacionadas, como aporte a la Vigilancia en Salud Pública del país.
Definir líneas de investigación como aporte al desarrollo de intervenciones que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de salud de la población	Desarrollo Investigativo	Revisión y priorización de temáticas de interés acorde con las necesidades epidemiológicas, culturales y sociales de la población y acorde a las necesidades administrativas, de planeación, de servicios y normativas requeridas	Definición de líneas de investigación durante el primer año de implementación del PNSB	
		Desarrollo de investigaciones acorde las líneas por parte de los actores relacionados con la salud bucal	Desarrollo y difusión de resultados de investigaciones desarrolladas	

			<p>Seguimiento y evaluación de las investigaciones para el ajuste de las líneas con miras a tener impacto social</p>	<p>Creación y funcionamiento del Banco de Investigaciones en Salud Bucal, que permita el seguimiento a los resultados y avances de las investigaciones epidemiológicas, culturales, sociales y administrativas que permitan la planeación de, recursos y normas requeridas por el país.</p>
--	--	--	--	---